AÑO IV — MIÉRCOLES 9 DE ABRIL DE 1902 — NÚM. 1.104

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 18
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Bocanadas de aire puro

La inauguración de la fábrica «La Peladera», celebrada el domingo tan brillantemente, aparte de la importancia que encierra para los intereses de Segovia por el refuerzo que trae á la vida de esta capital, tuvo otra significación que seguramente no habrá pasado desapercibida para quienes se preocupen del engrandecimiento y la prosperidad de nuestra provincia.

Al final del banquete, en la hora de los brindis y ante una nutrida y selecta concurrencia de la cual formaban parte distinguidas representaciones de la iglesia, de la política, de la banca y de la industria, dos segovianos ilustres que ocupan altos cargos en las compañías más poderosas de España, hicieron manifestaciones y consignaron ofrecimientos que han levantado el espíritu de nuestros buenos paisanos, y hoy abren el corazón á la esperanza de una ansiada y venturosa regeneración para Segovia.

El Director de la Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado, explicó la presencia de importantes capitalistas españoles en la empresa de la fábrica «La Peladera», no por estímulos de lucro personal, sino por el deseo de contribuir á levantar y engrandecer la industria segoviana; ensalzó como se merece, tan estimable y generoso concurso; se ofreció como hijo de esta provincia, á la obra bienhechora de su engrandecimiento; y demostró confianza completa en el porvenir de Segovia.

A estas sinceras demostraciones de amor á nuestro pueblo, y á estas palabras de aliento y de esperanza, respondió con otro sentido y patriótico discurso, nuestro distinguido paisano, el señor Gil Becerril, Representante de la Compañía Trasatlántica.

Abundó en las mismas ideas del Sr. Delgado; hizo como él ardorosas protestas de amor á Segovia, y ofreció su esfuerzo personal para el noble empeño de devolver á esta provincia su antiguo esplendor.

Se ve, pues, que la fiesta del domingo no se redujo á celebrar la creación de una empresa determinada; sino que abarcó más amplios horizontes, y fué un testimonio público y solemne de solidaridad de afectos é intereses entre valiosos elementos de la provincia.

Con un desprendimiento y espontaneidad que nunca sabremos los segovianos cómo agradecer bastante, ofrecieron llevar á esta obra patriótica su poderosísimo concurso significadas personalidades que ocupan puesto preferente en la vida pública de la nación.

Pecaríamos de ingratos y haríamos formar de nosotros el más desconsolador concepto, si á esta conducta no respondiéramos con un esfuerzo supremo, aunando todas las voluntades, y dirigiendo todos los esfuerzos en una misma dirección.

Nuestra actitud, en este caso, está bien definida.

Hay que despertar las energías dormidas, y avivar los entusiasmos, y aprovechar las riquezas de este privilegiado suelo, y hacer de Segovia un pueblo laborioso y potente que sepa vivir de sus propias fuerzas, sin confiar sus futuros destinos á mercedes ajenas y azares de la fortuna.

El ejemplo elocuente que nos han dado esos valiosos elementos que interesan sus capitales en industrias segovianas, nos obligan á seguir por el camino trazado, respondiendo á su confianza con una labor persistente y fructífera que habrá de ser el remedio heróico que nos asegure el porvenir de Segovia.

LA REGION

BURGOS

Días pasados fué agredido en Soncillo el vecino de dicha villa Bernardo Peña, por Benito Miragaya, natural de Monceas (León) y de oficio calderero, causándole varias heridas de pronóstico reservado con arma blanca.

El agresor fué puesto por la benemérita á disposición del juzgado.

—Esta mañana ha fallecido en la cárcel Tomasa García, sentenciada á muerte por esta Audiencia, así como su marido y un hijo, por robo y homicidio ocurrido en Vilviestre del Pinar.

Como recordarán nuestros lectores, la víctima de aquel crimen era hermana de la que ha muerto ahora.

—Dentro de pocos días quedará provisto de cañones de tiro rápido el 13.º regimiento de artillería de guarnición en esta capital.

El nuevo material ha empezado ya á recibirse.

SALAMANCA

El domingo por la noche, se cometió un robo, consistente en tres mil y pico de pesetas en el comercio de ultramarinos de D. Lázaro Bartolomé, establecido en la calle de la Rua.

El ladrón ó ladrones (se supone que cuando menos tuvieron que ser dos) parece que penetraron por la puerta de dicha casa que da á la calle de los corrales, valiéndose de una llave «ad hoc», pues no se ha notado la menor violencia de la cerradura.

Una vez dentro atravesaron un pasillo y penetraron en la trastienda, abriendo con una llave igual á la que usan los dueños, toda vez que tampoco ha parecido forzada esta segunda puerta.

Una vez ya donde se hallaba la caja de caudales, procedieron á violentarla, créese que valiéndose de palanquetas y acaso de algún «gato», operación en la que tuvieron que invertir bastante tiempo.

Las tres mil y pico de pesetas sustraídas se hallaban en billetes del Banco y monedas de plata.

ZAMORA

Ha regresado de Valladolid y Santander D. Isidoro Rubio, alcalde de esta ciudad.

—El tiempo verdaderamente espléndido que venimos disfrutando, hace que los sembrados de todas clases se desarrollen de una manera notable.

PALENCIA

En el certámen abierto por el señor Arzobispo de Burgos para premiar una obra didáctica de Sagrada Escritura, lo ha sido la del lectoral de esta Santa Iglesia Catedral D. Isidoro Mugica.

El premio consiste en declarar de texto la referida obra, por doce años, para toda la provincia eclesiástica de este Arzobispado.

—El coronel del regimiento reserva de Caballería de esta capital don Eladiio de Vinuesa y Martínez de Velasco, ha sido declarado excedente en la séptima región.

—Se han unido en indisoluble lazo en la iglesia de San Martín, la bellísima y distinguida señorita Pilar Llanos Barredo y el joven primer teniente de Infantería D. Francisco Sánchez Castilla.

La novia lucía precioso vestido negro, con velo blanco y ramos de azahar, que realzaban su hermosura, y el novio el severo uniforme del arma á que pertenece.

El párroco de San Martín don Gaspar Francés, bendijo á los contrayentes, oficiando como padrinos D. Santiago Sánchez de Castilla, hermano del novio y en representación de don Miguel Muñiz, capitán de Infantería, y la bella señorita Isabelita Llanos, hermana de la novia, que lucía con gran donaire la vistosa mantilla blanca.

—A las dos y media de la tarde de ayer y cuando varios vecinos se hallaban dentro de la casa núm. 32 de la calle de Higinio Mangas, se hundió el sotechado de aquélla, cayendo los escombros en las habitaciones que ocupan Antonio Damián y otro individuo de nombre también Antonio y cuyo apellido se ignora.

El derrumbamiento, como es de suponer, sembró el pánico entre los vecinos, que salieron á la calle precipitadamente.

Un niño ciego que se hallaba durmiendo en una cuna, en una de las habitaciones, fué salvado milagrosamente, pues sobre él se desplomó gran cantidad de escombros, que por fortuna no le causaron el menor daño.

AVILA

En Navarredonda ha detenido la guardia civil á María Castellanos y á su amante Blas García, autor y cómplice de un robo cometido en Madrid, en la calle de San Mateo.

Los amantes fueron á Navarredonda, con el objeto de recoger una hija, niña de muy corta edad.

—La guardia civil ha detenido en Arévalo á los gitanos Dolores Montoya y Antonio Ramírez, presuntos autores de la estafa cometida en Navalacruz.

CULTURA POPULAR

Ventilación de una sala escolar

La ventilación de una escuela, ó sea la renovación de aire que contenga, es una condición eficacísima de primer orden y, por tanto, muy digna de tenerse en cuenta en toda habitación, muy especialmente en las que, como la escuela, son varios los individuos que respiran el aire ó atmósfera que contienen.

Estas dos palabras, aire y atmósfera, son tomadas indistintamente en el lenguaje vulgar, y sin embargo, no tienen el mismo significado.

La atmósfera es una masa gaseosa, compuesta de elementos fijos y variables. Los elementos fijos son oxígeno y nitrógeno ó ázoe en la proporción aproximada de 21 partes del primero por 79 del segundo. Esta composición binaria es la que, propiamente, merece la denominación de aire.

Los elementos variables son una pequeña parte de ácido carbónico, agua en vapor y pequeñísimas partículas sólidas, orgánicas ó inorgánicas, que circulan y obran justamente con los elementos fijos, á cuya mezcla conviene la denominación de atmósfera, en la que, como se puede comprender, el aire es el principal y predominante factor. Por eso se dice que el aire, en su estado natural, se encuentra formando la atmósfera que rodea nuestro globo, en una extensión de unos 75 kilómetros; que ocupa los intersticios de los cuerpos á quienes rodea, que se halla disuelto en el agua é influye de tal modo en nuestro organismo, que sin él, la vida animal se extinguiría y hasta las plantas dejarían de existir.

Nuestro cuerpo, sin duda, recibe la acción y experimenta el efecto, ora beneficioso, ora nocivo, de la atmósfera que nos rodea y nos presiona en todos sentidos; alimenta la respiración, conduce á nuestro oído las vibraciones de los cuerpos sonoros, modifica las excesivas energías calorífica y luminosa del sol, ejerce, en una palabra, gran diversidad de influencias sobre las dos clases de seres orgánicos, animal y vegetal, entre los que existe una relación íntima, una dependencia que constituye una de las leyes más dignas del estudio de

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (86)

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

ezón de una madre puede y saber dncontrar.

CXXXII

Había en uno de los ángulos del pequeño jardín que rodeaba por ambos lados la casa paterna un pequeño bosquecillo de árboles, compuesto de dos ó tres tilos, de una encina verde, de siete ú ocho tortuosos álamos, restos de un bosque plantado hacía algunos siglos y respetados sin duda con el *genio* de aquel recinto cuando se había desmontado la colina, edificando la casa y cercado el jardín. Estos hermosos árboles formaban el punto de reunión al aire libre de toda la familia en los días de verano. Sus botones en la primavera, sus matices en el otoño, sus hojas secas en el invierno, reemplazadas por la escarcha que sostenían sobre sus ramas seculares como una blanca cabellera, nos indicaban la sucesión de las estaciones. Su sombra que se recogía á sus pies, ó que se extendía sobre el césped que le rodeaba, nos señalaba la hora mejor que un reloj de sol.

Mi madre nos había criado y mecido bajo sus hojas. Mi padre se sentaba allí, con un libro en la mano al volver de caza, colgando la escopeta de sus ramas y con los perros jadeantes acostados al lado del banco de madera. Yo mismo había pasado allí mis más dulces horas de mi juventud con Homero y Telémaco, abiertos delante de mí sobre la yerba. Gustábame el tenderme sobre el tibio césped y apoyado en los codos, teniendo delante de mí un libro, en el que de vez en cuando las avispas ó los lagartos borraban momentáneamente las líneas. Cantaban allí los ruiseñores, sin que se pudiese jamás descubrir sus nidos, ni aun la rama de donde salía su voz.

Este bosquecillo era la gloria, el recuerdo, el objeto del amor de todos. La idea de convertirlo en unos cuantos escudos que no dejarían memoria al corazón, ni alegría ni sombra, no le hubiera ocurrido á nadie sino á una madre dolorosamente angustiada por la salud de su hijo único: esta idea se le ocurrió á mi madre. Con la vivacidad del instinto y la firmeza de resolución que la caracterizaban, y temiendo sin duda que la detuviese un remordimiento ó una tierna resistencia por parte mía si me pedía parecer, llamó á los leñadores un mañana muy temprano, y vió á el hacha hendir las raíces, volviéndose después y llorando para no oir la caída y los gemidos de aquellos antiguos compañeros de su juventud sobre el suelo frío y desnudo del jardín.

CXXXIII

Cuando al domingo siguiente, volviendo á M***, busqué con la vista desde lo alto de las montañas el grupo de árboles que adornaban tan agradablemente la colina, y que ocultaba al sol una parte de la casa, creí soñar no viendo en su lugar más que un montón de troncos derribados, ramas descortezadas y resinosas, y el caballete de los aserradores de tablas, semejante á un instrumento de suplicio, en que la sierra rechinaba hendiendo los árboles con sus dientes. Corrí, con los brazos extendidos, hacia el cercado. Abrí, temblando, la pequeña puerta del jardín... ¡Ay! ya no quedaba de pié más que la encina, un tilo y el más antiguo de los álamos, bajo los cuales habían colocado el banco.

—«Aun queda bastante, me dijo mi madre que vino hacia mí ocultando sus lágrimas y arrojándose en mis brazos, la sombra de un árbol vale tanto como la de un bosque. Y además, ¿qué sombra valdría tanto como la tuya? Nada tienes que decirme. He escrito á tu padre que los árboles incomodaban á las hortalizas. ¡No hay nada que hablar!» Después, llevándome hacia la casa, abrió su cómoda, y sacando de ella una bolsa medio llena de escudos:

—«Toma, me dijo, ya puedes marchar. ¡Los árboles me serán suficientemente pagados si vuelves curado y feliz!»

Tomé el dinero avergonzado y llorando. Consistía este en seiscientos francos. Pero interiormente resolví devolvérselos á mi pobre madre.

CXXXIV

Salí á pie con mis botines de cuero y mi escopeta á la espalda, como un cazador. Sólo llevaba conmigo cien francos reunidos de lo poco que yo tenía y de la venta de mis últimos trabajos, con el fin de no ser en modo alguno gravoso á mi madre. El precio de los árboles me hubiera hecho muy mal. Le dejé escondido en la alquería para devolvérle á la que tan heroicamente lo había arrancado de su corazón. Comía y dormía en los más humildes bodegones de los pue-

(*Continuará*).

la naturaleza, dada por la Providencia infinita en favor de sus criaturas, asignando á dichas dos clases de seres opuesta y doble función; peremne laboratorio químico; pues los animales consumen oxígeno y emiten carbono, mientras que lo contrario se verifica por los vegetales.

Más esta gran diversidad de influencias, que el aire atmosférico ejerce sobre nosotros, nos serán beneficiesas ó nocivas según que sus elementos constitutiuos se hallen ó no en la debida composición, de donde se deduce que debemos emplear todos los medios posibles para conseguir que el aire atmosférico nos sea provechoso y al efecto atenuar ó evitar los perniciosos efectos que produce cuando contiene elementos ajenos ó no se hallan en la debida proporción.

Hagamos sobre ello algunas consideraciones, debiendo ser objeto de ellas los elementos variables de dicho aire atmosférico, así como las principales causas que le vician, afectándonos perniciosamente.

Hemos dicho que además de los elementos fijos oxígeno y nitrógeno del aire, contiene vapor acuoso, elemento necesario, si bien en pequeña cantidad, para que nuestra respiración sea cual corresponde, más si dicha proporción es excesiva, origina alteraciones orgánicas, como reumas, neuralgias, etc.

Igualmente suele circular con el aire una pequeña parte de ácido carbónico, cantidad muy variable, si bien dentro de pequeñísimas diferencias, y que no nos perjudica en la relación de una parte por cada 2500; pero que, á medida que aumenta, disminuyen sus buenas condiciones respirables y sentimos pesadez, dolor de cabeza, náuseas y aun la asfixia, cuando el ácido carbónico llega á las 4 centésimas partes de la masa aérea.

Respecto á las causas que vician la atmósfera, y que desde ella nos afectan perniciosamente, son innumerables; más la que principal y determinadamente lo verifican son: la respiración animal y también la vegetal en determinadas circunstancias, la combustión, la fermentación, los miasmas, los efluvios y cuanto despiden los cuerpos orgánicos como productos de secreciones ó como consecuencia de su descomposición, luego que les sobreviene la muerte. Asimismo actúan sobre las condiciones del aire é influyen en nosotros los vientos, la temperatura, la luz, la presión atmosférica, la electricidad y también el aseo y la limpieza en la persona, en el traje y en las habitaciones, etcétera.

R. Yusta.

(Continuará)

LA PROVINCIA

En Aguilafuente

Riña sangrienta

A las ocho de la noche del 4 del actual, y en la calle estrecha del Cubón, en Aguilafuente, riñeron los jóvenes de esa villa menores de edad, Basilio Matesanz y Julián Abad Pedrazuela, habiendo causado el primero al segundo, una herida grave en la espalda, con arma blanca, la cual no pudo ser hallada.

Sobre el hecho instruye diligencias el juzgado de la referida villa, habiendo sido detenido el agresor, á las nueve del día citado, por la Guardia civil.

En Aguilafuente ha causado gran sensación el suceso por tratarse de dos muchachos hijos de dos conocidos vecinos de esa localidad, Bruno Matesanz, y Severiano Abad.

* *

Un bautizo en la Losa

El día 6 se celebró en este pueblo el acto de administrar las aguas bautismales al hijo del ilustrado secretario del Ayuntamiento D. Juan Manuel García.

En las primeras horas de la mañana llegó doña Nicolasa San Miguel, madrina de boda que había sido del señor García y dispuesta para ejercer igual cargo en el bautizo del recién nacido.

Al medio día llegó también un coche con los señores sacerdotes D. Leandro García Gutiérrez y D. Raimundo García, tío del niño, á quiénes acompañan D. Pedro H. Useros y su distinguida esposa.

Próximamente á las cuatro, y avisados por el repique de las campanas, nos dirigimos á la iglesia en coche, la madrina que llevaba el niño ataviado con valiosas prendas, regaladas por la dicha señora, el padrino D. Pablo Rodríguez, la antes referida esposa del Sr. Useros y D. Raimundo García, quien celebró el Sacramento del Bautismo, imponiendo á su sobrinito el nombre de Antonio.

Terminada á los acordes armoniosos del órgano tan tierna ceremonia á la que asistieron el Ayuntamiento en pleno, como prueba de aprecio que quiere dar á su celoso Secretario, profesor de Cirujía, y tantos otros convidados, se arrojó gran cantidad de higos, castañas, confitura y monedas de cobre á los niños de ambos sexos que impacientes estaban en el atrio del templo.

En la misma forma que á la salida regresamos á la casa del padre del bautizado, después de las felicitaciones de rúbrica, y los padrinos obsequiaron á todos con un exquisito chocolate, pastas, dulces, cigarros y Jerez puro, en fin, un verdadero derroche.

Damos la más cumplida enhorabuena á los padres del niño recien bautizado al que deseamos muchos años de vida y grandes prosperidades.

El Corresponsal.

Abril 17.

* *

El Espinar

La fé de los pueblos, cuando no está muerta, se revela en todas las ocasiones solemnes, de los actos religiosos.

Una familia distinguida de la corte de las que en este pueblo veranean, llevada de su piedad y agradecimiento al Santo Cristo del Caloco, ha regalado un precioso tonelete á la veneranda imagen, y con tal motivo, al vestir al Cristo la valiosa alhaja, mandó celebrar una misa en la distante ermita.

Pues bien; á pesar de la distancia y de no haberse anunciado ó sabido con antelación en el pueblo, este acudió en numerosísimo grupo al santo sacrificio, que hubo necesidad de retrasar, porque el pueblo acudió en gran númerocomo á piadosa romería.

Plácemes á los donantes y al pueblo del Espinar por su devoción y religiosidad.

El Corresponsal.

8 de Abril.

* *

Desde Cuéllar

JUICIO POR JURADOS

A las diez y quince minutos ha empezado hoy el juicio por jurados que ha de conocer de la causa por falsedad, formada á D. Fermín Martín Sanz, vecino de Cuevas de Provanco.

Constituído el tribunal de derecho por los magistrados señores Stern, Gallo y Terradillos, aquél como presidente, se procede al sorteo y juramento de los jurados, quedando elegidos los señores siguientes:

D. Francisco Arranz Alonso, don Juan Herranz Martín, don Martín Poza Rico, don Nicanor Lozano Morejón, don Estanislao Sanz García, don Dámaso Criado Rebollo, don Ciriaco Acebes Córdoba, don Antonio Cabrero Viejo, don Venancio Díez Herrero, don Valentín González Colomo, don Antonio Pascual García, don Miguel de Frutos Herrero y como suplentes, don Andrés Velasco Velasco y don José Olmos Fernández.

El ministerio fiscal se halla representado por el señor Moreno de Castro y la defensa por don Rufino Cano de Rueda, á cuya derecha se sienta el Procurador señor Fernández.

Se abre la sesión con mayor público si cabe que en los días anteriores.

Se da lectura á los escritos de calificación que el mucho ruido que se produce en la Sala, se impide oir con claridad y empieza la prueba.

Interrogatorio del acusado

A las preguntas del ministerio fiscal y de su defensor, contesta el acusado declarándose autor de la falsificación que aparece en el informe del Ayuntamiento de Cuevas de Provanco, sobre justificación de pobreza de Agustín Carrascal, vecino de dicho pueblo, en el expediente por él incoado para que su hija Modesta fuese admitida á lactar en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Dice que ignoraba incurriese por ello en delito alguno, que lo hizo porque no perjudicaba á nadie, por realizar un acto de caridad y creer al mismo tiempo que la declaración de riqueza de Sotero Carrascal, abuelo de la niña que se consigna en el informe, obedecía á una equivocación del Ayuntamiento.

Afirma que á los dos ó tres días del hecho se lo participó á varios individuos del Ayuntamiento, como asímismo al secretario quien le dijo que estuviera tranquilo.

Que así estuvo hasta que vinieron las primeras elecciones, estimando que su conducta en ella fué el principal motivo para su denuncia.

Añade que nada le obligaba, ni beneficio alguno ha recibido con ejecutar el hecho sinó el interés en practicar una buena obra por que el padre dela niña es pobre de solemnidad y la riqueza del abuelo representa una utilidad líquida diaria de tres ó cuatro reales, insuficiente para sostener á la niña y atender á sus propias necesidades; concluyendo por manifestar que la niña Modesta murió al poco tiempo por falta de alimentación.

Examen de testigos

Sotero Carrascal, vecino de Cuevas, es abuelo de la niña.

Sabe que su hijo Agustín pretendió llevarla para su lactancia á la casa de maternidad de Segovia, y que se formó expediente al efecto, que el procesado alteró el sentido de la certificación expedida por el Ayuntamiento respecto á la riqueza del declarante pero que lo realizó por ignorancia y caridad.

Defensor.—¿Las fincas que el testigo posee en Cuevas de Provanco le producen lo bastante para sostenerse?

Testigo.—No señor.

D.—¿Su hijo de V. es pobre de solemnidad?

T.—Si señor.

D.—¿La niña Modesta murió al poco tiempo de la formación del expediente por carecer de una alimentación adecuada?

T.—Si señor.

Julián García

Fiscal.—¿Sabe V. que D. Fermín Martín Sanz, hizo alteración en el informe dado por el Ayuntamiento de Cuevas, sobro pobreza de Agustín Carrascal cambiando con ella el sentido de la misma?

T.—Si señor.

F.—¿Porqué lo hizo?

T.—Por caridad.

D.—¿Se dice públicamente en el pueblo de Cuevas que el procesado realizó la alteración sin malicia y con ulterior conocimiento del Ayuntamiento y del secretario?.

T.—Si señor y en la inteligencia de que se trataba de una omisión de aquéllos.

Angel Benito de Frutos

F.—¿Consta al testigo que el procesado haya hecho innovación alguna en su expediente de pobreza informado por el Ayuntamiento de Cuevas alterando su sentido?

T.—Si señor, pero creyendo que era una equivocación del secretario á quien se lo participó á los dos días contestándole que no tuviese cuidado.

Presidente.—¿Se lo dijo antes ó después de verificadas las elecciones?

T.—Después de las elecciones de Diputados á Cortes.

El señor Cano de Rueda suplica á la presidencia se aclare la pregunta por entender que no la ha comprendido bien el testigo.

Hecha la aclaración se ratifica aquél en lo que tiene declarado.

D.—El procesado ha sido amigo del secretario de Cuevas?

T.—Si señor.

D.—¿Lo es en la actualidad?

T.—No señor.

D.—¿Desde cuándo data ta enemistad?

D.—Desde las elecciones que por entonces se verificaron.

D.—¿Y el procesado fué denunciado antes ó después de las elecciones?

T.—Después.

Testigos de la defensa

Matías Melero le consta que el procesado hizo la alteración desinteresadamente, movido por sentimientos caritativos y creyendo era omisión del secretario á quien se lo participó por ser amigo, pero que se enemistaron después por cuestiones electorales siendo con tal motivo denunciado.

Fernando González Antón

Ha sido procesado por robo y absuelto.

Declara en igual sentido que el anterior, añadiendo que el Sotero Carrascal es jornalero.

Desfilan después los testigos Matías Heredero Serrano, León Melero Martín, Mariano Heredero Pascual y Florentino Melero Lázaro, cuyas declaraciones no vienen á influir en el resultado de la prueba.

Prueba documental

Se lee el informe de la corporación municipal que declara la pobreza de Sotero Carrascal en virtud de la alteración sufrida, y una certificación que acredita la contribución que paga aquel que asciende á 57 pesetas y algunos céntimos.

Se suspende la sesión por diez minutos en vista de modicar las partes las conclusiones provisionales.

Reunidos á las doce menos veinte minutos, se dá lectura por el secretario á las conclusiones definitivas.

El ministerio fiscal reproduce la primera adicionándola con la consideración de que el procesado creia que ejecutaba un acto lícito.

Modifica la segunda calificando el hecho de falsedad con documento público comprendido en el artículo 325 del Código penal y reproduce las tercera y cuarta provisionales.

La defensa mantiene las conclusiones señaladas con los números primero, segundo y tercero de sus provisionales.

Modifica la del número cuatro adicionándola en el sentido de que la imprudencia á que se refiere ha de calificarse relacionando el artículo 581 en sus párrafos cuarto y último con el 325 del código penal.

Y modifica también la del número cinco solicitando la absolución del procesado ó alternativamente la imposición de 125 pesetas de multa, accesorias y costas procesionales.

Acusación

Inmediatamente se concede la palabra al ministerio fiscal.

Principia éste lamentándose de su carencia de dotes oratorios, de esa elocuencia atractiva que tanto agradaría á los señores jurados, pero confía en que suplirá esta deficiencia llevando á su ánimo sin galanuras de frase la verdad de cuanto se refleja en los autos.

Es aquella tan indudable, es tan evidente es tan sencilla, dice, que basta leer el informe dado por el Ayuntamiento de Cuevas de Provanco para convencerse plenamente de ella.

Analiza detenidamente la prueba documental y testifical para deducir en sana lógica que el procesado sabía perfectamente lo que ejecutaba introduciendo en el documento de referencia una alteración, que modificaba esencialmente su sentido.

No importa, añade, el motivo con que la falsificación se ha verificado, ni es menester tampoco disculparse con la premura del tiempo, ni puede admitirse buenamente como alegato la ignorancia, por que la ley por nadie debe ser ignorada.

Si el procesado no hubiera procedido con intención deliberada, si hubiera sentido remordimientos y sufrido esas vacilaciones de que ha poco nos habló habría acudido al Ayuntamiento de Cuevas para deshacer el error antesque la certificación llegara á su destino.

Nada influye tampoco en la esencia del hecho su amistad ó enemistad con el secretario, ni disminuye por ello su gravedad.

Examina las conclusiones del defensor del procesado que rechaza brillantemente.

Mantiene las definitivas que se han leído porque desde el momento mismo que se consumó el hecho, desde que se estampó la palabra *no* en la certificación, los propósitos del procesado están bien definidos y desterrados en absoluto toda presunción de imprudencia.

Manifiesta que si la falsificación no produjo sus efectos fué por causas ajenas á la voluntad del acusado, quien al favorecer á la niña Modesta Carrascal pudo perjudicar á otras tan desgraciadas como ella y en último extremo á los intereses provinciales.

«Examinad señores jurados el documento orígen del proceso, apreciad la intención presumible del hecho mismo y desaparecerá de vosotros toda duda, os convenceréis de que se trata de una pura falsedad. Falsedad sin circunstancias que la modifiquen, que me obliga á solicitar de vosotros veredicto de culpabilidad. El ministerio fiscal ha cumplido con su deber, á vosotros os toca decidir.»

Concedida la palabra al Sr. Cano de Rueda, solicita de la presidencia la suspensión del juicio por hallarse indispuesto á lo que se accede, señalándose para mañana á la misma hora.

Anaximando.

Marzo 7-1902.

NOTICIAS

Ayer permaneció en esta capital, habiendo salido hoy para Madrid, el distinguido escritor don Manuel Alhama (Vauderer) director de la ilustrada revista «Alrededor del Mundo.»

El señor Alhama, á quien hemos tenido el gusto de saludar, ha venido á Segovia con objeto de hacer un estudio de algunas de sus antigüedades.

Hemos tenido el gusto de saludar al inteligente Párroco de Nava de la Asunción, don Juan José Díaz y Zorrilla.

Hoy se pondrá al pago en la depositaría de Hacienda y á favor del habilitado don Mariano Gimeno, el libramiento de haberes del mes de Enero último, que corresponden al magisterio de esta capital y su partido.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Veterinario de Escalona, don Pedro Herrero.

Nuestro querido amigo, don Gregorio Menes, ha tenido la desgracia de perder una hija de muy corta edad.

Reciban los atribulados padres nuestro sentido pésame.

Ayer regresaron á Madrid las señoritas de Ceinos, después de pasar una larga temporada al lado de sus hermanos, los señores de Gila (D. Miguel.)

Tras larga y penosa enfermedad soportada con cristiana resignación, ayer pasó á mejor vida el inteligente y probo contador de fondos municipales, don Pedro Alonso.

A sus afligidos hijos y demás familia, enviamos nuestro sincero pésame por tan irreparable desgracia.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones siguientes:

Pedro Alonso García, de 66 años de edad, viudo.

Gabriel San José Fuentetaja, de dos años.

Félix Ariza Castro, de 15 meses.

María de los Dolores Menes Vázquez, de 15 días.

Nacimientos, tres.

Ayer regresó de Madrid, nuestro distinguido amigo, el cronista de Segovia, Excmo. Sr. D. Carlos de Lécea.

Se encuentra en esta capital pasando unos días al lado de su distinguida familia, la señora doña Sofía Torres de Castro.

Instrucción pública

Por la Universidad Central le ha sido admitida la renuncia que hizo de la escuela mixta de Cozuelos de Fuentidueña, á D.ª Petra Perlado Vacas, disponiendo se anuncie la vacante de dicho cargo.

—Según manifiesta el maestro de la escuela de niños de San Pedro de Gallos, resulta incierto que se hayan hecho en dicha escuela las reparaciones que el alcalde de aquel pueblo anunció como realizadas á la junta provincial.

—Se recibieron ayer en la secretaría de la junta provincial circulares del Mi-

nisterio del Ramo, dictando reglas para el abono por los habilitados y justificación por los maestros de los gastos de material de las escuelas públicas.

Dichas circulares y modelos serán insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Minas

Por el Gobierno civil se ofició anteayer á la Delegación de Hacienda para que sean dadas de alta las minas de cobre «La Pesadilla», del término de Revenga, y «María Belén» y «María Fuencisla», del de Otero de Herreros, las cuales fueron concedidas, la primera á D. José Arenas, vecino de Madrid, y la segunda y tercera, á D. Manuel López de Ayala, también avecindado en la Corte.

La caza

Por cazar en tiempo de veda, en una finca del término del Espinar, propiedad de D. Mariano Núñez, fué denunciado el 6 del actual por la Guardia civil de dicha villa, el joven en la misma domiciliado, Francisco Díez, á quien le fué recogida una escopeta de pistón, pólvora y municiones.

Nuestro apreciable colega «Diario de Burgos» en su número del día 7 de Abril publica una bien escrita y patriótica carta que aparece firmada por «Un Segoviano», y en la cual se recogen con entusiasmo los ofrecimientos de la empresa que representa mister Williams, para construir una línea férrea desde Burgos á Aranda y Segovia; y se hace un llamamiento á esta provincia para que aproveche debidamente las favorables disposiciones de la empresa de mister Williams.

El autor de la carta, si no estamos equivocados, es un distinguido oficial de ejército, que presta sus servicios en uno de los cuerpos armados que guarnecen á Burgos.

En la mina «Ollargan», de Bilbao, ha sido muerto Benito Moreno, natural de Ayllón (Segovia), por su compañero de trabajo Teófilo García, de la provincia de Burgos.

Este ha ingresado en la cárcel.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos, D. Eulogio Cisneros, Cura párroco de Sauquillo, al alcalde del mismo pueblo, D. Martín Merino, y al Concejal primero, D. Gregorio Sanz Tordesillas.

El conocido dentista Gabriel M. Sanz, ha trasladado su gabinete á la Plaza de Corpus, núm. 13, principal, donde ofrece de nuevo á su numerosa clientela sus servicios profesionales.

Transporte fluvial

Se han empezado á transportar por el río Cega las maderas de la propiedad de la Unión Resinera, siendo muchos los curiosos de los pueblos vecinos, que acuden á presenciar estas operaciones.

El domingo la concurrencia, era extraordinaria en el puente del Cega, con objeto de ver cómo pasaban las maderas por la presa del molino titulado de Arriba, elogiándose unánimemente la manera hábil de salvarse aquel obstáculo.

El opulento banquero catalán, señor Arnús, que como saben nuestros lectores, vino á Segovia con objeto de asistir á la inauguración de la fábrica «La Peladera», aprovechó esta circunstancia para visitar detenidamente los monumentos arquitectónicos de la población.

De esta visita salió el señor Arnús gratamente impresionado, haciendo grandes elogios de las bellezas que encierra Segovia, y lamentándose de que éstas no sean tan conocidas y estimadas como debieran serlo en toda España.

Son muy de agradecer estas lisonjeras impresiones del señor Arnús, que hacen cumplida justicia al mérito innegable de nuestras glorias artísticas y correspondiendo á ellas de algún modo, por nuestra parte nos congratularemos mucho de que el señor Arnús haya encontrado grata su breve estancia en Segovia.

El conocido dentista de esta capital, D. Gabriel M. Sanz, que tan difíciles operaciones viene realizando y que le han valido la fama de que goza, ha trasladado su Gabinete dentario á la Plaza del Corpus, núm. 13.

Mucho celebramos la preferencia de que es objeto tan acreditado industrial, y ello es, la justa recompensa á los excelentes trabajos que realiza.

El lunes tuvo la desgracia de dislocarse un pie hallándose en la fábrica «La Peladera», nuestro querido amigo D. Angel Soteras, al que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Ya han regresado á Madrid las distinguidas personas que vinieron á Segovia con objeto de asistir á la inauguración de la fábrica «La Peladera.»

En la estación fueron despedidos por numerosos amigos.

El lunes se sirvió una comida extraordinaria á los obreros de la fábrica «La Peladera» reinando entre aquellos la natural animación, y siendo vitoreados con verdadero entusiasmo los propietarios de la fábrica.

Aquellos laboriosos y honrados trabajadores tuvieron muestras de la mayor simpatía y respeto para el distinguido ingeniero señor Sesé, que ha sabido armonizar admirablemente las exigencias del cargo, con las atenciones humanitarias que se deben guardar al obrero.

Cartas desconocidas

Día 8

Don Pablo Fraile, Banco de España, sin dirección.

Las Academias militares

Los alumnos de todas las Academias militares se reunirán en Madrid el 13 del próximo mes, pasándoles revista S. M. el rey.

Para la jura del rey

Dícese que para dicho acto, de igual modo que para la revista que se celebrará más tarde, cada unidad de los cuerpos armados enviará su escuadra de gastadores ó batidores al mando del capitán ayudante, con la bandera ó estandarte del cuerpo.

Al mando de las de cada región vendrá un jefe nombrado por los capitanes generales respectivos.

Estas fuerzas, consideradas como de preferencia, formarán el día de la jura á la salida de Palacio y á la entrada del Congreso.

El día de la revista formarán también en cabeza.

En los primeros días del próximo mes de Mayo contraerá matrimonio en Jaén D. Alfonso Coello y Pérez del Pulgar, hijo del secretario particular de S. A. la infanta doña Isabel, con la señorita de San Martín, hija de los condes de Corbul.

Ayer tarde ingresó en la cárcel de esta ciudad, el detenido en Ayllón por supuesto hurto de ocho pesetas, Bernardino Sanz Pérez.

Vino conducido por la Guardia civil y quedó á disposición de la Audiencia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Srs. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 8, 6'30 tarde.

El entierro de Fernanflor

Constituyó una solemnísima manifestación de duelo.

Del fúnebre cortejo formaban parte gran número de Académicos, Senadores, Diputados, Literatos, Periodistas y muchísimos amigos.

El duelo presidíanlo el insigne dramaturgo, D. José Echegaray; el director de «El Liberal», D. Miguel Moya; el ministro de Hacienda, señor Rodrigáñez; y otras distinguidísimas personalidades.

Cubrían el féretro multitud de hermosas coronas, y cerraban la comitiva una interminable fila de carruajes.

Para esta noche

Es casi seguro que esta noche, después de las sesiones de Cortes, se reunirán los ministros en Consejo.

En el Congreso

A las tres y veinte minutos se abrió la sesión bajo la presidencia del Marqués de la Vega de Armijo.

Después de algunos ruegos de escaso interés, Sainz ocúpase de la recientemente creada Dirección del Trabajo.

González Besada laméntase de los estragos que en diversas regiones de la Península viene haciendo la glosopeda.

Canalejas promete tomar las más oportunas medidas que tiendan á evitar la propagación de tan temible plaga para los ganados.

Madrid 8.—8'50 noche.

En el Congreso

(Continúa la sesión.)

González Besada interpela al Gobierno sobre el problema agrícola.

Canalejas recoje la interpelación, prometiendo no llegar á un arbitraje obligatorio, pero sí á una inspección honrada.

Reanúdase el debate político.

Urzáiz contesta á Silvela por sus alusiones de ayer.

Defiende su proyecto sobre la circulación fiduciaria, proyecto que dice no tardará mucho en ser ley.

Vuelve Silvela al uso de la palabra, atacando una vez más el fracaso de Urzáiz.

Y no hubo más.

En el Senado

(Continúa la sesión.)

Labra esplana una interpelación sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

Consejo de Ministros

Poco después de las ocho, se han reunido en la Presidencia los ministros, con objeto de celebrar consejo, como en mi anterior telefonema les dije.

Los consejeros guardaron reserva sobre los asuntos que habían de discutirse, cuando á la entrada los periodistas le interrogamos.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

De Estado.—Cartas reales de Su Majestad el rey de los belgas, del de Inglaterra, del de Italia, del príncipe regente de Sajonia-Coburgo-Gotha contestando á la notificación del fallecimiento de Su Alteza Real la infanta doña María Cristina.

—Cartas de los presidentes de las repúblicas de Uruguay y Venezuela contestando á la notificación del alumbramiento de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias.

De Hacienda.—Jubilando á D. Juan Barbié Altea, delegado de Hacienda de Alicante y concediéndole honores de jefe superior de administración civil.

—Nombrando para sustituirle á don Antonio Chapiao, interventor de la ordenación de pagos de Instrucción y Agricultura.

—Idem para esta vacante á don Francisco García Arribas, interventor de la Caja central y contaduría general de la Deuda pública.

—Idem para esta vacante á don Joaquín Fernández y González, jefe de negociado de primera clase en la secretaría del Tribunal Gubernativo.

—Nombrando vocales de la Junta de puertos francos de Canarias al duque de Híjar (senador del Reino) y á don Tomás García Guerra (diputado á Cortes.)

—Disponiendo cese en el cargo de interventor de la ordenación de pagos del departamento marítimo del Ferrol don Agustín Suárez Gómez, y que se encargue del desempeño de dicho destino el ordenador de marina don Ricardo Montojo y Amigo.

De Gobernación.—Concediendo el título de ciudad á la villa de San Feliú de Guixols.

—Convocando á elección parcial de un diputado por la circunscripción de Jaén para el 4 de Mayo próximo.

—Autorizando la adquisición sin las formalidades de subasta, de aisladores de celuloide con destino al telégrafo Marconi.

La circulación fiduciaria

En uno de los salones del Congreso se ha quedado constituída la comisión que ha de dictaminar el proyecto sobre la circulación fiduciaria.

Hoy no celebraron junta, por encontrarse ausente el Sr. Villaverde, individuo de la comisión.

El «Bombita»

Aunque no ha desaparecido por completo su gravedad, el estado general del valiente Emilio Torres, era esta tarde satisfactorio.

Los médicos que le asisten, no creen difícil una pronta y completa curación para el torero sevillano.

EXTRANJERO

Mensaje

En el popular diario parisién «L'Aurore», se insertó hoy un mensaje de radicales tendencias firmado por los obreros que fueron presos en Barcelona con motivo de los últimos y sangrientos sucesos en aquella capital ocurridos.

En Irlanda

Con motivo del estreno de un drama de costumbres militares, han ocurrido en Dublín imponentes manifestaciones contra Inglaterra y contra el ejército.

Diéronse entusiastas vivas á los boers y al venerable Kruger, entablándose diferentes colisiones entre los manifestantes y la policía.

Resultaron no pocos heridos de ambas partes, habiendo sido presos algunos manifestantes.

En Austria

Telegrafían de Viena que en aquella capital han ocurrido serios desórdenes motivados por el odio antisemita.

En Francia

También en París han ocurrido hoy algunos disturbios promovidos por los obreros, partidarios de la doctrina que Lerroux y sus compañeros fueron á predicar en Francia.

En Venezuela

Entre los revolucionarios y las tropas del Gobierno han ocurrido nuevos y sangrientos choques, quedando indecisa la victoria.

Un atentado

Telegrafían de Turín que se confirma el atentado de que fué víctima el ministro señor Corbou.

Lo que aún se ignora es si el que atentó á la vida del ilustre político es un anarquista ó un infeliz paciente de enagenación mental.

Estadística de bajas

Los periódicos de Londres publican una lista de las bajas sufridas por los ingleses en la guerra del Transvaal.

Resultan en esa estadística 24.556 muertos, desde el principio de la guerra, y 20.000 repatriados por diferentes causas.

De estas cifras deduce un importante político inglés, la imposibilidad material de llegar á cubrir el número de bajas que á Inglaterra vienen los boers ocasionando.

BERMÚDEZ

Suscripción

RELACION de las cantidades recaudadas á favor de D. Francisco Illana, vecino de Castillejo de Mesleón.

En Pajarejos

D. Isidro Díaz, maestro de primera enseñanza, 1 peseta, D. Vicente Martín 50 céntimos, D. Mariano López 25, don Melchor Martín 25, D. Felipe Mate 25, D. Jacinto Esteban 25, D. Eustaquio Alonso 25, D. Mamerto de Pablo 15, don Filomeno Martín 15, D. Marcelino García 15, D. Eugenio Gil 15, D. Gabino Martín 15, D. Petronilo Alonso 15, don Gregorio Blanco 10, D. Esteban Sacristán 10, D. Pablo Alonso 10, D. Rufino Delgado 10, D. Luis Fernández 10, don Miguel Barahona 10, D. Santos Asenjo 10, D. Bonifacio, Sanz 10, D.ª Benita Arranz 10, D. Serapio Pérez 10, D.ª Fermina Pérez 5, Saturnino Matías 5, don Maximino Martín 5, Luciano Alonso 5.

Total 4'85 pesetas.

En Bercimuel

D. Eusebio Siguero 15, cts. D. Felipe Tomé 25, Doña Donata Montes 15, don Feliciano Calvo 25, Doña Marcelina Siguero 20, D. Vicente López 10, D. Pedro Narro 5, Doña Fermina García 10, don Tomás González 5, D. Andrés Moreno 10, D. Mateo Tomé 15, D. Juan Castro 20, D. Juan Cano 10, D. Juan Caridad Alvrez 10, D.ª Ramona Rubio 15 D. Celedonio 25, D. Isidoro de Agueda 10, D. Francisco Sanz 10. D. Miguel Sanz 25, D. Faustino Sanz 5, D. Hilario Martín 25, doña Angela Moreno 15, D. Angel Nuño 5, D. Sión Yagüe 5, D. Frutos Gimeno 10, Doña Hermógenes Martín 5, Doña Juana Martín 15, D. Romualdo Esteban 10, D. Mariano Martín 20, D. Francisco Holguera 10, D Mariano Provencio 10, Doña Juana Bordez 10, D. Gregorio Tomé 50, D. Tomás Sanz 10, D. Juan Dartín 25, E. Pablo 10, Don Santos Martín 10, D. Miguel Asenjo 50, don Manuel Siguero 10, D. Balbino de la Iglesia 25, D. Tomás Moreno 20, D. Cirilo Moreno 20, D. Leandro Gimeno 10, D. Pedro Gimeno 10, D. Agapito Tomé 15, D. Julián Sanz 50, Luis Muño 5, D. Santiago Barbolla 10, D. Andrés Esteban 25, D. Marcelo Yagüe 5, D. Maximino Alonso 10, D. José Sanz 5, D. Jorge Gil 10, D. Mariano Gadea 10, D. Felipe Santa María 50, D. Francisco Miguel 10, D. Julián Sanz 25, D. Victoriano Gadea 1 peseta, D. Mariano García 20 céntimos, D. Bonifacio de Dios 25, D. Julián Gutiérrez 10, D. Eusebio Siguero 25, D. Pedro Ortega 50.

Total, 15 pesetas con 15 céntimos.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Báltico a K

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

COR-SE-TE-RA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 8

Interior	72'16
Amortizable al 5 por 100	93'25
Acciones del Banco	447'00
Acciones de Tabacos	395'00
CAMBIOS	
París á la vista	34'75
Londres á la vista	33'90

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.



Ángelo Costanzi
Diputación, 435, et.º Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iode y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisiflítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

Plácido Casado

PINTOR, DORADOR Y DECORADOR

62, JUAN BRAVO, 62.—SEGOVIA

Frente al almacén de papeles pintados de Mariano Guerra.

Se pintan fachadas y se empapelan y decoran habitaciones estilo modernista.

Se hacen transparentes y escudos y se restauran imágenes.

Se hacen obras siendo los pagos á plazos y al contado.

También se necesita
UN APRENDIZ

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Prem:o á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Pr mio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS **11.618.400**

ó sean aproximadamente

Pesetas

20.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000 Marcos, &.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes **originales** directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el **prospecto oficial**. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la **lista oficial** de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

15 de Abril de 1902

VALENTÍN Y C.ÍA

HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

EMULSION FORCADA

Fué la **LAUREADA** con el **PRIMER PREMIO** en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

Ultramarinos

DE

Antonio Ruiz

5, 7 y 9, Melitón Martín. 5, 7 y 9

SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general, un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica-pudiendo asegurar en esta casa, ha de encontrar inmejorable calidad en todos los artículos, buen peso y economía en los precio.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital. á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.